



BOLETÍN INFORMATIVO No. 2 DE 2021

¿Qué ha pasado en Unillanos?

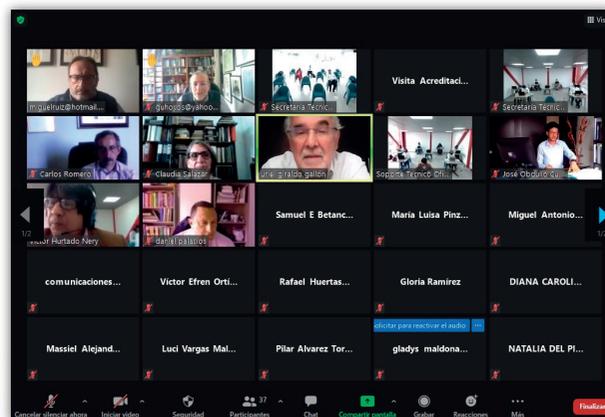
En la segunda edición del año 2021, desde la Secretaría Técnica de Acreditación les contamos sobre los procesos en el Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.

ETAPA POSTERIOR VISITA DE PARES ACADÉMICOS CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Durante los días 09, 10, 11 y 12 de marzo de 2021 se atendió de manera virtual con apoyo

de tecnologías de la información y la comunicación, la Visita de Pares con fines de Acreditación Institucional.

Culminadas las jornadas de dicha visita, la Secretaría Técnica de Acreditación reunió las evidencias de los 51 requerimientos realizados por los Pares Académicos sobre los 12 factores de la Acreditación Institucional. Esta información al ser completada se notificó al Par Coordinador el 17 de marzo del mismo año.



Posteriormente, la Secretaría Técnica de Acreditación aperturó el proceso de condiciones institucionales con la formulación de propuesta “procedimiento de autoevaluación de condiciones institucionales de calidad”, en trabajo conjunto con la Oficina del SIG, la cual está pendiente a ser presentada ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional de la Universidad.

Es importante destacar que las condiciones institucionales deben ser radicadas antes del 23 de julio del presente año, por lo que se ha establecido un cronograma de trabajo que comprende etapas como las siguientes:

- Recolección de evidencias y redacción del documento en su etapa preliminar
- Revisión, ajustes en redacción y completitud de evidencias
- Consolidación y redacción final documento de condiciones institucionales de calidad
- Presentación de documento final y plan de mejoramiento ante las instancias académico - administrativas pertinentes.
- Radicación en plataforma

Paralelamente y de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial 015224 de 2020 sobre condiciones institucionales, se realizó ejercicio de contraste respecto a los requerimientos de la plataforma Nuevo SACES, estableciendo un procedimiento específico para orientación de los líderes de dependencias que apoyan el proceso de construcción del documento de condiciones institucionales de calidad. Así mismo se dispuso la herramienta Google Drive para la compilación de evidencias y la redacción de los “segmentos” por condición/componente.

Por otra parte, se realizaron ejercicios de socialización con los líderes, aclaración de dudas en diferentes escenarios a las dependencias que las han requerido para lograr consolidar la primera fase de recolección y redacción.

DISTINCIONES MEJORES SABER PRO DEL PAÍS EN EL AÑO 2020

Estas distinciones las otorga el ICFES a partir del desempeño de los estudiantes: Percentil mayor a 80 en Comunicación Escrita y Percentil mayor a 60 en las demás competencias genéricas. El beneficio principal de estas distinciones es que el estudiante puede solicitar la condonación de su deuda en ICETEX en caso de tenerla, así mismo esta entidad, verifica que el estudiante cumpla con los requisitos para hacer efectivo este beneficio.

De acuerdo con la información suministrada por el ICFES sobre este tipo de distinción, nos complace compartir que para el año 2020 se encontraron los siguientes estudiantes de la Universidad de los Llanos.

Queremos reconocer el mérito de los estudiantes extendiendo nuestras sinceras felicitaciones y deseándoles éxitos en su vida profesional.

HACIA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Secretaría Técnica de Acreditación **Boletín No. 2** Marzo - Abril de 2021



No.	Nombre	Programa	Puntaje
1	Vela Ovalle Lina María	Administración de Empresas	176,2
2	Carrillo Camelo Jeyson Alexander	Contaduría Pública	181,2
3	Osorio Quevedo Laura Camila	Enfermería	185,4
4	Valenzuela Moreno Juana Valentina	Enfermería	184,2
5	León Mora Johan David	Ingeniería de Sistemas	193,4
6	Riveros Castro Walter Javier	Ingeniería de Sistemas	189,6
7	García Castro Catalina Isabel	Ingeniería Electrónica	188,4
8	Cubides Duarte Alfredo Nicolás	Licenciatura en Educación Física y Deportes	192,6
9	Huertas Santos Michael Stevens	Licenciatura en Educación Física y Deportes	178
10	Gómez Rivera Laura Tatiana	Medicina Veterinaria y Zootecnia	191,2
11	Arévalo Ortiz Diego Alejandro	Mercadeo	210,6
12	Fontecha González Laura Camila	Mercadeo	185,8
13	Gómez Rodríguez Miguel Santiago	Mercadeo	178,6
14	Rico Moreno Leidy Sofía	Tecnología en Regencia de Farmacia	122,6

Nota 1: Los estudiantes identificados en negrita, de acuerdo con su puntaje y en orden de mayor a menor se encuentran dentro de los 10 mejores a nivel nacional en sus respectivos programas académicos con igual denominación.

Nota 2: El criterio que tiene en cuenta el ICFES para otorgar estas distinciones se basa en el desempeño por percentiles, el cual deberá ser mayor a 80 en comunicación escrita y mayor a 60 en las demás competencias genéricas.

Talento y conocimiento
para el **desarrollo regional**



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**

NUEVO PROGRAMA DE FISIOTERAPIA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

La Universidad de los Llanos ha venido proyectando nueva oferta académica, desde varias áreas del conocimiento, atendiendo las necesidades del entorno para poder impactar de manera eficaz en el medio.

Es así como en el área de la Salud, desde 2017 se vienen gestionando nuevas propuestas curriculares de pregrado y de posgrado, como parte del plan de acción de la Decanatura, contando con la particularidad de que estos programas surten evaluación por parte del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Salud y Protección Social, para poder obtener el Registro Calificado, por lo cual dicho trámite es más demorado que el trámite para los programas del resto de áreas.

Hoy contamos con la buena noticia de que mediante Resolución No. 005693 de fecha 31 de marzo de 2021, el Ministerio de Educación Nacional otorgó registro calificado al nuevo programa de FISIOTERAPIA, que cuenta con 160 créditos académicos, tiene una duración de 9 semestres y cuenta con cupo para 48 estudiantes para el primer semestre de la primera cohorte.



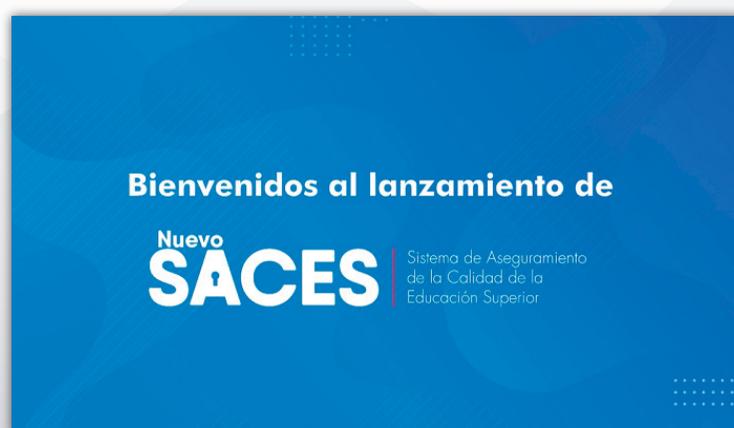
Este nuevo programa se pretende ofertar a partir del primer período académico de 2022, pues en lo restante de 2021 la Institución preparará todos los requerimientos para abrir la primera cohorte del nuevo programa.

Así, la Facultad de Ciencias de la Salud impactará en la formación de nuevos profesionales en otras áreas de conocimiento generando nuevas expectativas en las problemáticas sociales que contribuyan en el cuidado de la salud, y contribuye a descentralizar del nivel nacional los programa de formación en Fisioterapia.

LANZAMIENTO DE LA PLATAFORMA NUEVO SACES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

El Ministerio de Educación Nacional - MEN, el 08 de abril del presente año realizó el lanzamiento de la nueva plataforma para el manejo del proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica (solicitud, renovación y modificación de registro calificado), denominada **Nuevo SACES**.

La Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo, explicó que “este es otro resultado del proceso participativo Calidad ES de Todos, orientado a mejorar las políticas, normas y procedimientos que regulan la calidad de la Educación Superior en el país”.



Acontecer de Unillanos

Concluida la visita en la modalidad virtual de pares académicos con fines de acreditación institucional en la segunda semana de marzo de 2021, en la cual la Institución presentó las fortalezas y las oportunidades de mejora para alcanzar la máxima distinción del estado sobre calidad de una institución de educación superior, un número significativo de estudiantes fue distinguido por los resultados obtenidos en las Pruebas Saber Pro, el Ministerio de Educación Nacional otorga registro calificado al programa de Fisioterapia, se anuncian nuevas visitas de verificación de condiciones de calidad con fines de registro calificado y de evaluación externa para acreditación de alta calidad.

Los pares académicos reconocieron como fortalezas de la Universidad de los Llanos, la integración y relación con el entorno, la realización de un proceso de autoevaluación institucional a todo nivel, en el cual se consideraron las diferentes fases que componen el Modelo de Autoevaluación Institucional, en cuyo proceso se incluyó a los estudiantes y la academia en general, evidenciando la existencia de cualificación docente y la pertinencia de la oferta académica y la disponibilidad de escenarios de práctica, compromisos en la orientación contable, los vínculos con la sociedad muestran impacto sectorial. Además, consideraron que las becas, los apoyos económicos y los servicios de bienestar se ofrecen con transparencia.

Los Pares Académicos identificaron como oportunidades de mejora la actualización en condiciones de pospandemia del Proyecto Educativo Institucional con ajustes en la misión y la visión para potenciar la formación integral, aumentar el número de programas con acreditación de alta calidad, aprobar cambios normativos, agilizar la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, mayor autonomía administrativa, indexación de la Revista Orinoquia, definir la política de planeación financiera con un sistemas de

costos, creación de comunidades generadoras de conocimiento, consolidar los convenios de cooperación, modular los criterios de movilidad, articular funciones misionales y apertura de espacios de reflexión, fortalecer la integralidad del currículo, incrementar la estructura la Oficina de Proyección Social y las funciones misionales, fomentar la cultura de la autoevaluación.

Las actividades de aseguramiento de la calidad académica, se continuaron con una visita virtual y colectiva de pares para los programas de Economía, y de las especialización de Administración en Salud y de Seguridad y Salud en el trabajo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, las cuales fueron atendidas durante los días 22 y 23 de abril con el apoyo de profesores, funcionarios administrativos, estudiantes, egresados, directivos de la Universidad y por la Secretaría Técnica de Acreditación, con el rigor que este tipos de eventos requiere, aportando información y evidencias solicitadas por los pares en el momento de la visita y posterior a esta.

Es grato informar sobre la realización con suceso de estas actividades, así como el inicio del Paro Nacional el 28 de abril, donde miles de colombianos, muchos de ellos estudiantes han expresado su participación, y como ellos son esenciales en el proceso formativo de educación superior merecen nuestro total respaldo, al igual que el rechazo a la violencia criminal de la policía por reprimirlos.

Víctor Libardo Hurtado Nery
Secretario Técnico de Acreditación
Universidad de los Llanos

